

OF. ORD. N° 266 /

ANT : La Solicitud de Acceso a la Información N° MU03500000979 de fecha 25.07.2017.

Correo electrónico de fecha 25.07.2017 de Subsanción.

Memorándum N° 486 de fecha 01.08.2017 de Dirección de Obras Municipales.

MAT. : Responde solicitud de información , en conformidad a lo establecido en el art. 10° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia, 08 AGO 2017

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : FELIPE ANDRÉS MIRANDA HIDALGO
felipen4@hotmail.com

Junto con saludar, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de información pública N°MUO35T000000979, de fecha 25.07.2017, cuyo literal es el siguiente: "Necesito plantas de la Comuna de Cerro Navia archivos de AutoCAD en formato DWG. para poder trabajar en el programa AutoCAD, planos de vialidad, áreas verdes, lugares turísticos, hospitales, lugares educacionales etc."

Efectuada la derivación interna de la solicitud a la Dirección de Obras Municipales, dicha unidad informa que los planos en formato DWG, PDF u otro formato digital tiene un costo establecido en la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales, de 1 U.T.M.

Dicho formato podrá ser solicitado en el mesón de atención de público de la Dirección de Obras Municipales. La Municipalidad está ubicada en calle Del Consistorial N°6645, Cerro Navia, y el horario de atención de público es de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas. Si requiere más información se puede contactar con el Departamento de Catastro dependiente de la Dirección de Obras Municipales, al teléfono 223804047.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,



MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE

GCM/MSA/arr
DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Alcaldía
- 3.- Of. De Transparencia
- 4.- Asesoría Jurídica